



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO

2-814
27 JUL. 2012

TEMUCO,

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 de fecha 28 de diciembre de 2011 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El artículo 4º, letra a) y e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda cuenta con espacios destinados al fomento y desarrollo de actividades culturales.

2.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco, el Museo Ferroviario ha programado el desarrollo de variadas actividades culturales en sus dependencias.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la exposición colectiva día de la fotografía "Territorio personal y periferia. El paisaje como lenguaje de intimidad" y la exposición colectiva de alumnos de Artes Visuales de la Universidad Católica de Temuco "Sala de emergentes, nuevas propuestas de Arte Contemporáneo", ambas a exhibirse entre el 9 y el 31 de agosto de 2012, en la Galería de Arte del Museo Ferroviario.

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo a la Actividad Gastos Operacionales Museo Ferroviario (16.03.01) y Eventos y Act. Museo (16.03.02), del presupuesto de gastos municipal para el año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ECS / SCA / gefm

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Dirección de Control
- Of. de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

483736

DETALLE PROGRAMA DE GASTOS

ACTIVIDAD: EXPOSICIÓN COLECTIVA DÍA DE LA FOTOGRAFÍA
"TERRITORIO PERSONAL Y PERIFERÍA. EL PAISAJE COMO LENGUAJE DE
INTIMIDAD" Y EXPOSICIÓN COLECTIVA ALUMNOS DE ARTES VISUALES
UCT "SALA DE EMERGENTES, NUEVAS PROPUESTAS DE ARTE
CONTEMPORÁNEO"

LUGAR: GALERÍA DE ARTE MUSEO FERROVIARIO

FECHA: DESDE EL 9 AL 31 DE AGOSTO DE 2012.

GASTOS ESTIMADOS

ITEM	PROGRAMA-CÓDIGO	VAOR (\$)
SS. DE CÓCTEL	16.03.02 - OTROS SS. GENERALES	250.000
PENDONES	16.03.01 - SS. DE PUBLICIDAD	220.000
HONORARIOS CURATORIA	16.03.02-HONORARIOS EV. Y ACTS. MUSEO	0
TRASLADO OBRAS Y ARTISTAS	16.03.02 - PSJES., FLETES Y BODEGAJES	0
MATERIALES MONTAJE	16.03.01-FERRETERÍA	30.000
ESTADÍA HOTELERA	16.03.02 - SS. GRALES. - OTROS	0
PLOTTER DE CORTE Y FOLLETO	16.03.01 - SS. DE IMPRESIÓN	300.000
TOTAL		800.000

